

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaria Municipal

AUTORIZA CAMBIO DE HORARIO EN  
LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.-

CONCHALI, 21 ABR. 2014

DECRETO EXENTO N° 575 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 126 del 14.04.2014, de la Directora de Transito y Transporte Público, con el V° B° del Sr. Alcalde; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE cambio de horario de atención de público a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en el sentido de atender solamente los días martes y jueves de 15:30 a 17:00 horas, a fin que, las otras tardes se realicen trabajos administrativo internos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

  
  
ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

  
  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchali

  
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

CSU/APL/jqa.  
TRANSCRITO A:  
Control - Personal – Adm. Municipal  
Tránsito y transporte público  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCION DEL TRANSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO

MEMO.: 126 /2014-

ANT.: No Hay

MAT.: Solicita autorización para atender  
solo los martes y jueves en las  
tardes.

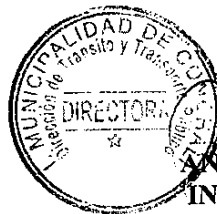
CONCHALI, 14 de Abril de 2014.-

DE : DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A : SEÑOR ALCALDE DE CONCHALI

Me dirijo a Ud., a fin de solicitar, tenga a bien, autorizar que la Dirección de Tránsito y Transporte Público, atienda público solo los días martes y jueves en las tardes, entre las 15:30 y las 17:00 horas, a fin que, las otras tardes se realicen trabajos administrativos internos.

Saluda atentamente a Ud.,



*[Handwritten signature]*  
ANGELA ASUN SALAZAR  
INGENIERO EJECUCIÓN  
DIRECTORA DEL TRANSITO  
Y TRANSPORTE PÚBLICO

AAS/frc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Archivo.



*Secretar*

*1 + [Handwritten mark]*